



MUY SECRETO

**INFORME
Nº 3329/02**

Órgano Competente: Señor Ministro

Otros Destinatarios: Secretario de Estado de Asuntos Exteriores

Fecha: 10 de enero de 2002

Autor: Miguel Aguirre de Cárcer

Asunto: solicitud EE.UU. de escalas aéreas en caso de emergencia.

El Consejero Político-Militar de la Embajada de EE.UU. en Madrid ha solicitado venir a verme con urgencia a primera hora de esta tarde para llevar a cabo la siguiente gestión:

Los EE.UU. van a iniciar muy próximamente vuelos para trasladar prisioneros talibanes y de Al-Qaida desde Afganistán hasta la base de Guantánamo, en Cuba. Estos vuelos se realizarán con aviones de largo alcance y, en consecuencia, sin escalas. Sin embargo, en caso de que por razones no previstas fuese necesario realizar un aterrizaje de emergencia, el Gobierno de EE.UU. quisiera disponer de autorización del Gobierno español para utilizar algún aeropuerto de nuestro país. El Gobierno de EE.UU. asegura que estas escalas serían por el tiempo mínimo imprescindible para poder trasladar otro avión al aeropuerto en cuestión para continuar vuelo y que, a estos efectos, dispondrían de aviones de reserva en la región preparados para desplazarse con carácter inmediato si fuese necesario. En todo momento, los EE.UU. se harían cargo de la seguridad de las personas transportadas.

En respuesta a mis preguntas, me ha indicado que no disponen del número o calendario de los vuelos previstos aunque entienden que se iniciarán muy pronto. Esta gestión la están realizando con varios países que se encuentran a lo largo de la ruta que deben seguir los aviones en cuestión. No disponían de una petición respecto del aeropuerto español de su preferencia para esta eventual misión. He señalado que sería preferible, en todo caso, utilizar aeropuertos en bases militares como Morón o Rota en vez de aeropuertos civiles, estando, aparentemente, EE.UU. abiertos a considerar, en cualquier caso, el que prefieran las autoridades españolas.